GOBIERNO REGIONAL TACNA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
LEY 27867,27902 Y 28013

N°611-2026-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/G.R.TACNA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Directoral

Tacna, 11 de setiembre del 2026

VISTO:
El Expediente con registro N°13479 del Concurso de Selección de Personal CAS N°007-2026-CECAS-HHUT/DRS.T/GOB.REG.TACNA, que contiene el Memorando N°2826-2026-DIREC.EJEC.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA.

CONSIDERANDO:
Que, mediante Decreto Legislativo Nº1057 y modificatoria, se regula el Régimen Especial para Contratación Administrativa de Servicios (CAS), el cual tiene por objeto garantizar los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, el Decreto Supremo N°075-2008-PCM y su modificatoria, Decreto Supremo N°065-2011-PCM, señalan que los procedimientos para la contratación del personal bajo la modalidad CAS deben observar las etapas de: preparación, convocatoria y selección, resultando procedente constituir una comisión evaluadora encargada de conducir y cumplir dichas etapas; asimismo, mediante Resolución Directoral N°1090-2019-DEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, se aprobó la Directiva N°001-2019-DRS.T/GOB.REG.TACNA, denominada "Procedimiento para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Dirección Regional de Salud de Tacna y sus Unidades Ejecutoras";

Que, a través de la Resolución Directoral N°545-2025-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 31 de diciembre del 2025, se conformó para el periodo 2026 el Comité de Evaluación para Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, resolución que fue modificada por la Resolución Directoral N°1607-2026-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 10 de setiembre del 2026, en el extremo referido a la conformación de sus integrantes, quedando constituida por: la Med. Shirley Yesenia Valdivia Huanacune, Presidenta Titular; la Med. Rosario María Valdivia Caballero, Presidenta Suplente; la Q.F. Ana María Maldonado Gamero, 1er Miembro Titular; el C.P.C. Gustavo Edgar García Rivera, 1er Miembro Suplente y la Abg. Edith Adela Zapana Cori, 2do. Miembro Suplente;

Que, a fin de llevar a cabo el Concurso de Selección de Personal CAS N°007-2026-CECAS-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, para la contratación de personal bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N°1057, la Presidenta del Comité de Selección mediante Oficio Nº001-2026-CECAS-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, solicito a la Dirección Ejecutiva la aprobación de las Bases, Perfiles de Puesto, Formatos y Anexos para dicho concurso; en atención a ello, mediante Memorando N°2826-2026-DIREC.EJEC.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de setiembre del 2026, la Dirección Ejecutiva aprobó y dispuso proyectar el acto resolutivo de aprobación de bases, con la finalidad de cubrir la brecha de personal de la salud, fortalecer la gestión institucional y mejorar la atención hospitalaria;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta procedente emitir el acto resolutivo a fin de aprobar las Bases para el Concurso de Selección de Personal CAS N°007-2026-CECAS-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, conformado por ciento un (101) folios, que comprenden Perfiles de Puesto, Formatos de Evaluación y Anexos, para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº1057;

Con la visación de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Administración del Hospital Hipólito Unanue de Tacna;

En concordancia con la Ley N°27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes N°27950 y 28139, Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°27902 y 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, Resolución Ejecutiva Regional N°009-2022-GR/GOB.REG.TACNA, Resolución Directoral N°357-2020-EARRHH-DEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, Resolución Directoral N°640-2026-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases para el Concurso de Selección de Personal CAS N°007-2026-CECAS-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, los Perfiles de Puesto, los Formatos de Evaluación de Curriculum Vitae y Entrevista Personal, así como los Anexos (Solicitud y Declaraciones Juradas), el cual consta de ciento un (101) folios que conforman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la convocatoria del Concurso de Selección de Personal CAS N°007-2026, en el página web del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, así como su correspondiente registro y publicación en el Portal de Talento Perú del Servir.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas para su ejecución y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA
MED. ROKENSON VALENTIN VILCA MAQUERA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT
CMP N° 36793 RNE N° 24985

KVVM/GEGR/LNMC/EZC/lmc